



La Ciudad ya comenzó a formar a sus primeros agentes penitenciarios, tras la creación de la nueva fuerza de seguridad que custodiará a detenidos alojados en las alcaidías como parte del sistema integral de seguridad porteño.

Los primeros 120 aspirantes a integrar el “Servicio Penitenciario y de Reintegración Social de la Ciudad,” creado a fines del año pasado, empezaron la instrucción en el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP). Cursarán la Tecnicatura Superior en Seguridad y Tratamiento Penitenciario para recibirse como oficial penitenciario.

Esta es una nueva etapa en la puesta en marcha del Servicio Penitenciario porteño, otro avance en materia de seguridad pública y autonomía de la Ciudad, dos ejes centrales de la gestión del Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

“Mal día para los delincuentes. Cada uno de los agentes del Nuevo Servicio Penitenciario en la Ciudad tendrá en sus manos la responsabilidad de que los delincuentes estén donde corresponde: tras las rejas. Son una amenaza para la sociedad y no vamos a permitir que les arruinen la vida a los porteños de bien. Ley y orden”, afirmó Jorge Macri.

En el acto de comienzo de clases en el ISSP lo acompañaron el jefe de Gabinete, Gabriel Sánchez Zinny; los ministros de Seguridad y de Justicia, Horacio Giménez y Gabino Tapia; los secretario de Seguridad y de Justicia, Maximiliano Piñeiro y Francisco Quintana, y el fiscal general de la Ciudad, Martín López Zavaleta.

Los ingresantes son hombres y mujeres de entre 18 y 29 años. Para postularse debieron tener secundario completo y superar todas las etapas del proceso de selección y admisión. En el ISSP también se forman los agentes de la Policía de la Ciudad y del Cuerpo de Bomberos.

La instrucción consiste en un primer año de cursada con régimen de internado que permitirá a los cadetes egresar como “oficiales penitenciarios” y luego un segundo año en el que cursarán una vez por semana para culminar la tecnicatura.

“Por primera vez en la historia la Ciudad va a poder custodiar a sus detenidos con una fuerza de seguridad penitenciaria profesional y moderna. Los agentes van a contar con herramientas tecnológicas y con la formación de calidad que brinda el Instituto Superior de Seguridad Pública, uno de los mejores de la región. El orden público y la tranquilidad de los porteños son una prioridad para esta gestión”, explicó el ministro de Justicia de la Ciudad, Gabino Tapia.

La tecnicatura brinda una formación integral para el desempeño profesional de los futuros

agentes. Combina conocimientos teóricos y herramientas prácticas vinculadas con la seguridad, la custodia y la prevención y gestión de riesgos e incorpora contenidos sobre derechos humanos, mediación y resolución de conflictos, comunicación y desescalada, uso racional y proporcional de la fuerza y reintegración social, respeto por la dignidad y los derechos de las personas privadas de la libertad.

La Legislatura porteña sancionó en noviembre de 2025 la ley 6.923, que estableció la creación del Servicio Penitenciario y de Reintegración Social: un hito en materia penitenciaria de la Ciudad, junto con el traslado de presos del penal de Villa Devoto a Marcos Paz.

El nuevo sistema penitenciario porteño contará con una Alcaidía Central cuya construcción está en marcha en un predio en Villa Soldati, en el cruce de la avenida 27 de Febrero y la autopista Cámpora. El complejo, con una superficie total de 42 mil m², tendrá capacidad para más de 500 personas y alojará a detenidos por orden de la Justicia local de la Ciudad.

Sus celdas estarán reforzadas y, en exteriores, habrá doble alambrado perimetral y sistema de videovigilancia con cámaras-sensores. Permitirá liberar espacios en comisarías y a los agentes de calle, reforzando el sistema de seguridad integral de la Ciudad de principio a fin.